



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y  
CIENCIAS DEL DEPORTE  
**GUIA DOCENTE**

CURSO 2022-23

**GRADO EN PSICOLOGÍA**

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Nombre:**

PSICOPATOLOGÍA GENERAL

**Denominación en Inglés:**

General Psychopathology

**Código:**

202310209

**Tipo Docencia:**

Presencial

**Carácter:**

Obligatoria

**Horas:**

	<b>Totales</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No Presenciales</b>
<b>Trabajo Estimado</b>	150	45	105

**Créditos:**

<b>Grupos Grandes</b>	<b>Grupos Reducidos</b>			
	<b>Aula estándar</b>	<b>Laboratorio</b>	<b>Prácticas de campo</b>	<b>Aula de informática</b>
4.443	1.557	0	0	0

**Departamentos:**

PSICOLOGIA CLINICA Y EXPERIMENTAL

**Áreas de Conocimiento:**

PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO

**Curso:**

2º - Segundo

**Cuatrimestre**

Segundo cuatrimestre

## DATOS DEL PROFESORADO (\*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
Maria Esperanza Torrico Linares	torrico@dpsi.uhu.es	
* Zaira Esther Morales Dominguez	zaira.morales@dpsi.uhu.es	
AURORA VELEZ MORON	aurora.velez@dpsi.uhu.es	
Jaime Gordo Sanchez	gordo@dpsi.uhu.es	959 219 216

### Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc... )

#### Zaira Morales Domínguez

- Despacho nº PB1-30
- Teléfono: 959 219216
- Email: [zaira.morales@dpsi.uhu.es](mailto:zaira.morales@dpsi.uhu.es)
- Tutorías: Martes y miércoles de 9:15-12:15

#### Esperanza Torrico Linares

- Despacho nº PB1-34
- Teléfono: 959 219220
- Email: [torrico@uhu.es](mailto:torrico@uhu.es)
- Tutorías:
  - Primer Cuatrimestre: Miércoles de 9-12 horas y viernes de 11.30 a 14.30 horas
  - Segundo Cuatrimestre: Miércoles de 11 a 12.30 y de 16 a 18.30 y viernes de 13.30 a 15.30.

Para asistir a tutorías hay que pedir una cita previamente mediante el correo electrónico.

#### Aurora Velez Morón

- Despacho nº PB1-29
- Teléfono: 959 219215
- Email: [aurora.velez@dpsi.uhu.es](mailto:aurora.velez@dpsi.uhu.es)
- Tutorías:
  - Primer cuatrimestre: Lunes de 15:00 a 21:00h
  - Segundo cuatrimestre:
    - Del 1 de febrero al 24 de marzo: Martes 17:30-20:30 y jueves 17:30-20:30
    - Del 25 de marzo a mayo: Lunes de 15:00 a 21:00h

#### Jaime Gordo Sánchez

- Despacho nº PB1-30
- Teléfono: 959 219216
- Email: [gordo@uhu.es](mailto:gordo@uhu.es)
- Tutorías: Lunes de 13:30-15:30; martes de 10:00 a 12:00 y miércoles de 16:45 a 18:45

Puede consultarse en:

TUTORÍAS: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

HORARIOS: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Descripción de Contenidos:

#### 1.1 Breve descripción (en Castellano):

Historia y Evolución de la Psicopatología. Concepto y objeto de la Psicopatología. Criterios y modelos de la Psicopatología. Diagnóstico y Clasificación en Psicopatología. Conceptos básicos de las alteraciones psicopatológicas, relaciones, características definitorias y aspectos diferenciales. Psicopatología de: la atención, memoria, percepción, conciencia, pensamiento, lenguaje, emociones y afectos. Alteraciones Psicomotoras. Trastornos del control de los impulsos.

#### 1.2 Breve descripción (en Inglés):

History and Evolution of Psychopathology. Concept and object of Psychopathology. Criteria and models of Psychopathology. Diagnosis and Classification in Psychopathology. Basic concepts of psychopathological alterations, relationships, defining characteristics and differential aspects. Psychopathology of: attention, thought, memory, perception, consciousness, language, emotions and affects. Psychomotor alterations. Disorders of impulse control.

### 2. Situación de la asignatura:

#### 2.1 Contexto dentro de la titulación:

Obligatoria del 4º Semestre del Grado en Psicología

#### 2.2 Recomendaciones

Ninguno/Ninguna

### 3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

### 4. Competencias a adquirir por los estudiantes

#### 4.1 Competencias específicas:

**CE1:** Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

**CE13:** Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos, mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la

evaluación psicológica.

**CE2:** Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.

#### 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

**CG1:** Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

**CG2:** Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

**CG6:** Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

**CG4:** Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

**CG5:** Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

**CG3:** Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

**CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

**CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

**CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

**CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

#### 5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

### 5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

### 5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

### 5.3 Desarrollo y Justificación:

## 6. Temario Desarrollado

### **BLOQUE I: BASES CONCEPTUALES**

#### **BLOQUE 1.A: Desarrollo histórico: modelos, criterios de la psicopatología y metodología de investigación**

- **Tema 1.- Desarrollo histórico de la Psicopatología:** Descripción de la evolución histórica de la Psicopatología: las culturas preliterarias; la edad media; el renacimiento (la medicina precientífica), hacia la psicopatología moderna (siglos XVII a XIX); la consolidación de la Psicopatología.
- **Tema 2.- Concepto de Psicopatología: modelos y criterios:** La definición de su objeto de estudio. Criterios de anormalidad. Los modelos en Psicopatología (modelos unifactoriales y modelos multidimensionales)

#### **BLOQUE 1.B: Diagnóstico y clasificación: alternativas al diagnóstico categorial en psicopatología**

- **Tema 3.- Clasificaciones en Psicopatología:** clasificaciones categoriales versus dimensionales. Limitaciones y ventajas de cada una de ellas. Clasificaciones actuales en Psicopatología. Perspectivas futuras de la nosología en Psicopatología.

## BLOQUE II: PROCESOS MENTALES Y TRASTORNOS ESPECÍFICOS

### BLOQUE 2.A: Psicopatología de los procesos mentales

- **Tema 4.-** Psicopatología de la atención
- **Tema 5.-** Psicopatología de la percepción y la imaginación
- **Tema 6.-** Psicopatología de la memoria
- **Tema 7.-** Psicopatología del pensamiento
- **Tema 8.-** Psicopatología de la afectividad
- **Tema 9.-** Psicopatología del lenguaje

### BLOQUE 2.B: TRASTORNOS ESPECÍFICOS

- **Tema 10.-** Trastornos Psicomotores
- **Tema 11.-** Trastornos del control de los impulsos.

## BLOQUE II: CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Sesión práctica 1.- Explicación de cómo realizar un psicopatograma
- Sesión práctica 2.- Caso/s práctico/s: realización de psicopatograma/s
- Sesión práctica 3.- Caso/s práctico/s: realización de psicopatograma/s
- Sesión práctica 4.- Caso/s práctico/s: realización de psicopatograma/s
- Sesión práctica 5.- Caso/s práctico/s: realización de psicopatograma/s

## 7. Bibliografía

### 7.1 Bibliografía básica:

- Asociación Americana de Psiquiatría (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5*. Panamericana.
- Belloch, A., Sandín, B., Ramos, F. (2020). *Manual de Psicopatología. Vol. I y Vol II.*. Madrid: McGraw-Hill.
- Caballo, V., Salazar, I. y Carrobbles, J.A. (2011). *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.
- Fernández Guerrero, M. J. (2021). *Psicopatología General*. Pirámide
- Sims, A. (2008). *Síntomas mentales: introducción a la psicopatología descriptiva*. Triacastela.
- Vallejo, J. (2011). *Introducción a la psicopatología y a la psiquiatría*. Barcelona: Masson.

### 7.2 Bibliografía complementaria:

- Barlow, D.H. y Durand, V.M. (2003): *Psicopatología*. Madrid: Thomson.
- Caballo, V.E., Aparicio, C.F., y Catena, A. (1995). Fundamentos conceptuales del modelo conceptual en Psicopatología. En V.E. G. Caballo, Buéla-Casals, y J.A. Carboles (dirs.) *Manual de psicopatología y trastornos psiquiátricos*. Vol.1. (pp. 85-134). Madrid: Siglo XXI.
- Castro, L. Modelo integrador de la Psicopatología (2014). En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobbles, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.
- Jaspers, K. (1996). *Psicopatología General*. (2ª Edición en español) México: Fondo de Cultura Económica.
- Martínez, P. (2014). Trastornos de Síntomas somáticos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carrobbles,

J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.

- Mesa Cid, P. y Rodríguez Testal, J. (2007). *Manual de Psicopatología General*. Pirámide
- Sarason, I.G. y Sarason, B.R. (2006): *Psicología anormal: el problema de la conducta inadaptada* (11ª Ed.). Madrid: Prentice-Hall.
- Valiente, C. (2002): *Alucinaciones y delirios*. Madrid: Síntesis.
- Vázquez, Sánchez y Romero (2014). Clasificación y Diagnostico de los Trastornos psicológicos. En Caballo, V., Salazar, I. y Carroble, J.A. *Manual de psicopatología y trastornos psicológicos*. Madrid: Pirámide.



## 8. Sistemas y criterios de evaluación

### 8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

### 8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

#### 8.2.1 Convocatoria I:

#### Evaluación Continua (opción presencial):

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatograma)	Presencial	Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos que se entregarán al final de cada sesión (psicopatogramas)	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.

- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
- **EVALUACIÓN ASISTENCIA A LAS SESIONES DE GRUPO REDUCIDO Y RESOLUCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS (PSICOPATOGRAMAS):**
  - Asistencia a las sesiones de grupo reducido y resolución de los casos prácticos (psicopatogramas) expuestos en las sesiones de Grupo Reducido que supondrán un 20% de la nota.
  - El alumno deberá asistir al 100% de las clases de los Grupos Reducidos para optar a la opción evaluación continua (Opción Presencial).
  - El alumnado deberá realizar y entregar diariamente al finalizar la sesión de clase el psicopatograma del casos prácticos se hayan planteado en la sesión.
  - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
  - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO SE CONSERVAN SOLO HASTA SEPTIEMBRE Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato**

Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral de evaluación	Presencial	Se realizará un examen oral para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos (psicopatograma)	Presencial	Asistencia a grupos reducidos y resolución de casos prácticos que se entregarán al final de cada sesión (psicopatogramas)	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un

examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.

- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

○ **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

○ **EVALUACIÓN ASISTENCIA A LAS SESIONES DE GRUPO REDUCIDO Y RESOLUCIÓN DE LOS CASOS PRÁCTICOS (PSICOPATOGRAMAS):**

- Asistencia a las sesiones de grupo reducido y resolución de los casos prácticos (psicopatogramas) expuestos en las sesiones de Grupo Reducido que supondrán un 20% de la nota.
- El alumno deberá asistir al 100% de las clases de los Grupos Reducidos para optar a la opción evaluación continua (Opción Presencial).
- El alumnado deberá realizar y entregar diariamente al finalizar la sesión de clase el psicopatograma del casos prácticos se hayan planteado en la sesión.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos}/ \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO SE CONSERVAN SOLO HASTA SEPTIEMBRE Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO**

8.2.2 Convocatoria II:

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APROBARON EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO SE CONSERVAN SOLO HASTA SEPTIEMBRE Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / n^{\circ} \text{ casos})$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APROBARON EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO SE CONSERVAN SOLO HASTA SEPTIEMBRE Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO.**

### 8.2.3 Convocatoria III:

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%

Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%
--	---------	---	-----

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los asos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

#### 8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%

Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%
--	---------	---	-----

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%



1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / n^{\circ} \text{ casos})$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

### **Evaluación única final**

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación

ordinaria.

- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / n^{\circ} \text{ casos})$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APRUEBEN EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO SE CONSERVAN SOLO HASTA SEPTIEMBRE Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO**

**Evaluación única final**

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta

correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

◦ **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / n^{\circ} \text{ casos})$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.

- Descripción de cada evaluación:

◦ **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**

- Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
- La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.

◦ **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**

- Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

◦ **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**

- Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearán mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
- La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
- La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / n^{\circ} \text{ casos})$ .
- Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA. LAS PARTES QUE SE APROBARON EN LA CONVOCATORIA DE JUNIO SE CONSERVAN SOLO HASTA SEPTIEMBRE Y EN ESTA CONVOCATORIA NO DEBERAN REALIZARSE DE NUEVO.**

### 8.3.3 Convocatoria III:

#### Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.

- Se restarán los errores, siguiendo la siguiente fórmula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restará un acierto y así sucesivamente.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
  - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
  - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
  - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
  - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
  - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
  - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
  - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
  - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

<b>Prueba de evaluación</b>	<b>Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)</b>	<b>Descripción</b>	<b>Porcentaje</b>
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.

- La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
- La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente fórmula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
- **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
  - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
  - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
  - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
  - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
- **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
  - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
  - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
  - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
  - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

#### 8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

#### Evaluación única final

- De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Cuestionario de evaluación	Presencial	Se realizará un cuestionario tipo test para evaluar los contenidos teórico	60%
1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%



Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%
--	---------	---	-----

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante 1 cuestionario (examen) que constará de entre 25 y 90 preguntas tipo test.
    - Se restarán los errores, siguiendo la siguiente formula: número de opciones de respuesta menos 1, si tiene. Ej. si el examen tiene dos opciones de respuesta cada error se restará un acierto, si tiene tres opciones de respuesta cada dos errores se restara un acierto y así sucesivamente.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula: Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

**NOTA: Los exámenes de incidencias tendrán el siguiente formato:**

- Se considera alumnado PRESENCIAL, aquel que asiste al 100% de las clases que se imparten en Grupo pequeño.
- La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada las siguientes actividades indicadas en la Tabla:

Prueba de evaluación	Formato (presencial/on line síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
1 Examen Oral	Presencial	Se realizará un examen oral de preguntas cortas sobre distintos aspectos del temario	60%

1 Prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	Presencial	Se realizará una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma)	20%
Dossier con casos prácticos (psicopatograma)	On line	Resolución de casos prácticos que se entregarán en la fecha indicada mediante la Moodle	20%

- La nota final será la suma de estas tres evaluaciones siempre y cuando estén aprobadas cada una de ellas.
- Descripción de cada evaluación:
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:**
    - Realización de 1 Prueba objetiva sobre los conocimientos y competencias adquiridas que supondrán un 60% de la nota.
    - La evaluación de los créditos teóricos de la asignatura se realizará mediante un examen oral de entre 10 y 30 preguntas cortas.
    - La nota obtenida en cada examen se ponderará al 60% con la siguiente formula:  
Nota final teórica = (Nota del examen) x 6/ 10.
  - **EVALUACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:**
    - Realización de una prueba de resolución de un caso práctico (psicopatograma) que supondrá el 20% en total.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times 2$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida
  - **EVALUACIÓN DOSSIER PRÁCTICO:**
    - Realización de los casos prácticos (psicopatogramas) que se plantearan mediante la Moodle y que han de entregarse mediante la Moodle en las fechas propuestas.
    - La nota máxima que se puede obtener es de 2 puntos.
    - La fórmula de corrección de cada psicopatograma será la siguiente:  $N = (\text{síntomas correctos}) - (\text{síntomas no correctos}/2) / \text{total de síntomas} \times (2 \text{ puntos} / \text{n}^\circ \text{ casos})$ .
    - Los errores restan, de forma que cada dos errores se restará una respuesta correcta. Se considerará error cada síntoma equivocado u omisión cometida

**NOTA: CADA PARTE DEBERÁ ESTÁ APROBADA PARA PODER REALIZAR LA MEDIA.**

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
01-02-2023	4	0	0	0	0		Tema 1 y Tema 2
06-02-2023	4	0	0	0	0		Tema 3 y Tema 4
13-02-2023	4	0	0	0	0		Tema 5
20-02-2023	4	0	0	0	0		Tema 6
27-02-2023	4	0	0	0	0		Tema 7
06-03-2023	4	0	0	0	0		Tema 8
13-03-2023	4	0	0	0	0		Tema 9
20-03-2023	4	0	0	0	0		Tema 10
27-03-2023	1.33	0	0	0	0		Tema 11
10-04-2023	0	0	2	0	0		Practica 1
17-04-2023	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Practica 2
24-04-2023	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Practica 3
01-05-2023	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Practica 4
08-05-2023	0	0	2	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 5
15-05-2023	0	0	1.17	0	0	Resolución Caso Práctico	Práctica 6
<b>TOTAL</b>	<b>33.33</b>	<b>0</b>	<b>11.17</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		